

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VIERNES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 16h00 del día viernes 6 de abril del 2018, en el inmueble número 10, de la avenida Gran Vía, de Las Lomas de Urdesa, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía **SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A.**: **EDUARDO ALFONSO ROMERO CARBO**, propietario de 12.158 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 12.158 votos en las decisiones de esta Junta; **MARÍA CRISTINA ROMERO ALCÍVAR**, propietaria de 7.134 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta junta; **EDUARDO MIGUEL ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias, nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta junta; y, **JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**, propietario de 7.134 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 7.134 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día serán mencionados más adelante. Preside la Junta el señor Eduardo Miguel Romero Alcívar y actúa como Secretario Juan Xavier Romero Alcívar. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, y por lo tanto se encuentra reunido todo el capital de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de Compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura de los puntos del orden del día acordados. El Secretario manifiesta que los puntos del orden del día acordados previamente son:

1. Conocer y resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario principal para el ejercicio fiscal del 2018; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2018.

Realizada la lectura de los puntos a tratar el Presidente solicita al secretario que de lectura de manera individual cada punto con el fin que se proceda con su deliberación y votación. Tras haberse deliberado y realizado la votación correspondiente, el Secretario indica a todos los presentes que en esta junta se ha resuelto por unanimidad:

1. Aprobar el Informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. Aprobar el Estado de Situación de Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Aprobar el informe realizado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal del 2018 a la señorita Evelyn Sanyer Posso; y,
5. Designar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal del año 2018 a la empresa AUDITING & TAXES CIA. LTDA.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore el acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta y al no haber objeciones el Presidente pide que se agregue al expediente la lista de los accionistas presentes, así como todos los documentos de soporte a los puntos resueltos en esta junta, determinando finalmente que se da por terminada la sesión siendo las 17h19. Lo certificamos. *f) Eduardo Alfonso Romero Carbo, accionista. f) Eduardo Miguel Romero Alcívar, accionista y Presidente de la Junta. f) Juan Xavier Romero Alcívar, accionista y Secretario de la Junta. f) María Cristina Romero Alcívar, accionista.*

**Razón:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 6 de abril del 2018.



**ING. JUAN XAVIER ROMERO ALCÍVAR**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

# SOCIEDAD AGRÍCOLA GANADERA HEROCA S.A.

CAPITAL SOCIAL: USD. 33.560,00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL CELEBRADA EL 06/04/2018

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NUMERO DE VOTOS
Eduardo Alfonso Romero Carbo	12.158	Ordinarias y nominativas	100%	12.158
Ma Cristina Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
Juan Xavier Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
Eduardo Miguel Romero Alcívar	7.134	Ordinarias y nominativas	100%	7.134
<b>TOTAL</b>	<b>33.560</b>		<b>TOTAL</b>	<b>33.560</b>



**Eduardo Miguel Romero Alcívar**  
Presidente de la Junta



**Juan Xavier Romero Alcívar**  
Secretario de la Junta